



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Panamá, 21 de mayo de 2019.

DRPM-367-2019

Señora

FIDEDIGNA ESTER RENGIRO GÓMEZ

Representante Legal

Pedregal 11,000 MT S.A.

E. S. D

Estimado Ingeniera Rengifo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la nota LA-022-19, con fecha 30 de abril de 2019, y recibida el día lunes 6 de mayo de 2019, donde nos hacen entrega del plan de reforestación en compensación del proyecto denominado "**LAS ORQUIDEAS RESIDENCES**", aprobado mediante Resolución DEIA-IA-037-2019, Categoría II, para la revisión y aprobación por parte del Ministerio de Ambiente y el mismo se desarrollará en un área 1.0 hectáreas ubicada en la servidumbre del Rio Naranjal, Sector de Villalobos, corregimiento de Pedregal, distrito y provincia de Panamá.

En virtud de lo anterior, le informamos que hemos revisado el Plan de Reforestación presentado, llegando a la conclusión que cumple con los criterios técnicos básicos exigidos por la normativa ambiental.

Atentamente,

MARIA DE LOS ÁNGELES BAJURA G.
Directora Regional

MB/EN/CG

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN METROPOLITANA

Hoy 31 de Mayo de 2019 siendo las
10:00 de la mañana Notificó
personalmente a Fid. Ester E. Rengifo G.
de la presente Resolución (noto)
proyecto Caja de
Notificado 15/05/2019 Quien Notifica
Cédula 8-410-663

